

COEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Evaluación Integral de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2011-2012





Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

DIRECTORIO
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2010-2014

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Occidente

Salomón Nahmad Sifón
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

SECRETARÍA EJECUTIVA

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo

Thania Paola de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación

Ricardo C. Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Edgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

EQUIPO TÉCNICO

Thania Paola de la Garza Navarrete
Manuel Triano Enríquez

Germán Paul Caceres Castrillón
Luis Fernando Cervantes García Rulfo
Liv Lafontaine Navarro
Manuel Lemas Valencia
Eréndira León Bravo
Florencia Leyson Lelevier
Haydeé Macías Enciso
Hugo Méndozza Nuñez
Luis Gerardo Mejía Sánchez
David Tonatiu Moreno González
Maricela Pestaña Bautista
Andrea Villa de la Parra
Janet Zamudio Chávez
Michelle Adriana Zempoalteca Nava

CONSULTOR EXTERNO

Este documento fue elaborado con base en un insumo de Investigación en Salud y Demografía, S.C.

Agradecimientos

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece la colaboración de la Dirección General de Evaluación y Control, así como de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la revisión de este documento.

Evaluación Integral de las Dependencias de la Administración Pública Federal Asociadas al Desarrollo Social 2011-2012. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Boulevard Adolfo López Mateos 160
Colonia San Ángel Inn
CP. 01060
Delegación Álvaro Obregón
México, DF

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Evaluación integral de las dependencias de la administración pública federal asociadas al desarrollo social 2011-2012. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. México, D.F. CONEVAL, 2013.

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	6
Situación nacional	6
Situación de la población indígena	7
a) Carencias sociales de la población indígena	9
b) Ingreso de la población indígena	10
2. PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	11
Rezago educativo en población indígena	13
Falta de acceso a los servicios de salud en población indígena	14
Falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda en población indígena	15
Bajos ingresos económicos de población indígena	16
Preservación de la identidad y las manifestaciones culturales indígenas	18
Promoción de la justicia en población indígena en situación de vulnerabilidad	20
3. PRESUPUESTO Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS 2008-2011	22
Presupuesto	23
Cobertura	24
4. AVANCES Y RETOS EN TEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	26
Evaluaciones a los programas	27
Aspectos susceptibles de mejora	28
Buenas prácticas en materia de monitoreo y evaluación	31
5. BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	31
BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXO I. CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE LA CDI	35

INTRODUCCIÓN

México logró numerosos avances en materia de desarrollo social en las últimas décadas. Indicadores asociados al rezago educativo, acceso a la salud o calidad y espacios adecuados de la vivienda, por ejemplo, mejoraron de manera sustantiva de 1990 a la fecha.

Sin embargo, nuestro país aún enfrenta retos importantes. Entre los más relevantes pueden mencionarse abatir el nivel de la pobreza extrema, reducir la desigualdad social y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de los ciudadanos. Por ello, cada día cobra mayor relevancia identificar qué acciones de política pública funcionan mejor y cuáles son sus áreas de oportunidad, así como el disponer de alternativas viables para su implementación con el fin de lograr mejores resultados.

Con este fin, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realizó la Evaluación Integral de la Comisión Nacional para del Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Su objetivo es ofrecer a los ciudadanos y a los tomadores de decisiones un diagnóstico de la problemática del sector, así como un panorama integrado de las actividades de los programas, sus resultados, fortalezas, retos y áreas de oportunidad.

Esta evaluación se elaboró con base en el análisis de los programas de la entidad que fueron objeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012. Cuando fue posible y pertinente, también se consideró información de otros programas, estudios, publicaciones y evaluaciones.

La primera sección de esta evaluación contiene un diagnóstico de las problemáticas que atiende la CDI. El apartado inicia con la descripción de la pobreza a nivel nacional y en las entidades federativas para después caracterizar la situación de la población hablante de lengua indígena. En la segunda sección se agrupan los programas en torno a problemáticas comunes a las que se dirigen y se describen en términos de sus objetivos, así como algunos de sus principales resultados, retos, fortalezas y avances de los programas. En la tercera se muestra el cambio del presupuesto y cobertura de los programas entre 2008 y 2011. Enseguida se identifican avances y retos en materia de monitoreo y evaluación de los programas. Por último, se presentan ejemplos de buenas prácticas nacionales e internacionales relacionadas con la atención a las problemáticas que atiende la entidad.

Con esta Evaluación Integral de la CDI, CONEVAL espera contribuir al fortalecimiento de las políticas y programas asociados al desarrollo social para que los mismos se enfoquen con mayor precisión en los resultados esperados.

1. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

La política social tradicionalmente se conforma de programas y estrategias que buscan mejorar la educación, la vivienda, la salud, la seguridad social, el medio ambiente, las condiciones sanitarias, disminuir la discriminación o se dirigen a la población en pobreza. México logró avances importantes en las últimas décadas en estos ámbitos (CONEVAL, 2012).

A pesar de la mejora en las condiciones de vida de la población, aún persiste una profunda desigualdad entre indígenas y no indígenas en el cumplimiento de los derechos sociales garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En 2010, el porcentaje de población hablante de lengua indígena en situación de pobreza extrema fue cuatro veces mayor que entre los no hablantes de lengua indígena (40.2 contra 10.4 por ciento); asimismo, el porcentaje de la población no hablante de lengua indígena que no es ni pobre, ni vulnerable, fue seis veces mayor que entre los indígenas (19.3 contra 3.2 por ciento). Esta desigualdad los vuelve más vulnerables que el resto de la población.

En este contexto, a continuación se presenta un diagnóstico de la problemática general a la que se dirigen las acciones de los programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En primer lugar se muestra el panorama de la pobreza a nivel nacional, enseguida se describe lo que sucede con la pobreza en la población hablante y no hablante de lengua indígena, resaltando aspectos vinculados con las carencias sociales y el ingreso.

Situación nacional

La población en situación de pobreza ascendió a 46.2 por ciento en 2010, lo que representó 52 millones de personas (cuadro 1). En comparación con 2008, esto significó un aumento de 3.2 millones de personas. No obstante, en este mismo periodo es importante destacar que el número promedio de carencias de la población en pobreza disminuyó de 2.7 a 2.5 y que la pobreza extrema se mantuvo en 11.7 millones de personas entre 2008 y 2010.

El incremento del número de personas en situación de pobreza fue resultado de los aumentos de personas con carencia en el acceso a la alimentación (4.2 millones) y de la población con ingresos bajos (la población por debajo de la línea de bienestar aumentó en 4.8 millones y la población por debajo de la línea de bienestar mínimo se incrementó en 3.4 millones de personas entre 2008 y 2010).

A pesar de estos resultados, la pobreza no se expandió en la misma magnitud que la reducción del Producto Interno Bruto en 2009, debido a que en este periodo (2008-2010) se incrementaron las coberturas básicas de educación, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y la seguridad social,

especialmente la cobertura de programas sociales de pensiones para adultos mayores, Los esfuerzos de la política de desarrollo social han contribuido a que la población en México cuente con una mayor cobertura de servicios básicos.

Cuadro 1. Incidencia, número de personas y carencias promedio para los indicadores de pobreza, México, 2008 y 2010

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Pobreza						
Población en situación de pobreza	44.5	46.2	48.8	52.0	2.7	2.5
Población en situación de pobreza moderada	33.9	35.8	37.2	40.3	2.3	2.1
Población en situación de pobreza extrema	10.6	10.4	11.7	11.7	3.9	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	28.7	36.2	32.3	2.0	1.9
Población vulnerable por ingresos	4.5	5.8	4.9	6.5	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.0	19.3	19.7	21.8	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	77.5	74.9	85.0	84.3	2.4	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	31.1	26.6	34.1	29.9	3.7	3.6
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	21.9	20.6	24.1	23.2	3.2	3.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	40.8	31.8	44.8	35.8	2.9	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	71.3	68.3	2.6	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	19.4	17.1	3.6	3.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	16.5	21.1	18.5	3.5	3.3
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.9	23.8	28.0	3.3	3.0
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.7	19.4	18.4	21.8	3.0	2.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	52.0	53.7	58.5	2.5	2.2

Fuente: estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Nota: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por el INEGI.

La medición de la pobreza en 2008 y 2010 puede consultarse en <http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza-2010.aspx>

Situación de la población indígena

En México, cerca de siete millones de personas eran indígenas en 2010.¹ Éstos estaban distribuidas en 28 de las 32 entidades y tenían presencia en 98 por ciento de los municipios del país, cerca de 25 por ciento residía en ciudades (INEGI, 2011).

¹ Se considera indígena a quien tiene tres o más años de edad y habla una lengua indígena (INEGI, 2011). Sin embargo, es importante señalar que la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) cuenta con un concepto de población indígena más amplio, ya que considera como parte de esta población indígena " a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaro ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares". Con este criterio se incorpora en la población indígena a quienes no siendo hablantes de lengua indígena comparten modos

Históricamente la población indígena concentra los indicadores de pobreza más agudos, así como los índices más desfavorables de desarrollo humano (PNUD, 2010). A pesar de que entre 2008 y 2010 se incrementó la cobertura de servicios básicos (educación, acceso a la salud, acceso a calidad y servicios de la vivienda), de la población indígena en situación de pobreza aumentó: el 79.3 por ciento de éstos se encontraba en esta situación en 2010 frente a 75.9 en 2008 (cuadro 2). Además, el 64 por ciento presentaba simultáneamente privación en al menos tres derechos sociales frente a 24 por ciento de la población no indígena; tan sólo un cuatro por ciento de la población indígena no tenía ninguna carencia en comparación con el 26.5 por ciento de la población no indígena.

Cuadro 2. Incidencia, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza en la población que habla lengua indígena, 2008-2010

Indicadores	Población hablante de lengua indígena						Población NO hablante de lengua indígena						
	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio		Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio		
	2008	2010	2008	2010	2008	2010	2008	2010	2008	2010	2008	2010	
Pobreza													
Población en situación de pobreza	75.9	79.3	5.3	5.4	3.7	3.3	42.4	44.1	43.5	46.6	2.6	2.4	
Población en situación de pobreza moderada	36.4	39.1	2.6	2.7	3.1	2.6	33.7	35.6	34.6	37.6	2.3	2.1	
Población en situación de pobreza extrema	39.4	40.2	2.8	2.7	4.2	4.0	8.7	8.5	8.9	9.0	3.8	3.7	
Población vulnerable por carencias sociales	20.0	16.5	1.4	1.1	2.8	2.4	33.9	29.5	34.8	31.2	2.0	1.9	
Población vulnerable por ingresos	1.1	1.0	0.1	0.1	0.0	0.0	4.7	6.1	4.8	6.5	0.0	0.0	
Población no pobre y no vulnerable	3.0	3.2	0.2	0.2	0.0	0.0	19.0	20.4	19.5	21.5	0.0	0.0	
Privación social													
Población con al menos una carencia social	95.8	95.8	6.7	6.5	3.5	3.2	76.3	73.5	78.3	77.8	2.3	2.2	
Población con al menos tres carencias sociales	73.3	64.3	5.2	4.4	4.1	3.9	28.2	24.1	28.9	25.5	3.6	3.5	
Indicadores de carencia social													
Rezago educativo	49.9	48.6	3.5	3.3	4.0	3.6	20.0	18.9	20.5	19.9	3.0	2.9	
Carencia por acceso a los servicios de salud	52.8	37.2	3.7	2.5	4.0	3.9	40.0	31.4	41.1	33.2	2.8	2.7	
Carencia por acceso a la seguridad social	85.9	83.5	6.0	5.7	3.7	3.3	63.6	59.3	65.2	62.7	2.5	2.4	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	50.8	42.0	3.6	2.8	4.2	4.0	15.4	13.5	15.8	14.3	3.5	3.4	
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	54.3	50.6	3.8	3.4	4.1	3.8	16.8	14.3	17.2	15.1	3.4	3.2	
Carencia por acceso a la alimentación	42.3	40.5	3.0	2.7	4.3	3.9	20.3	23.9	20.9	25.2	3.1	2.8	
Bienestar													
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	45.0	52.0	3.2	3.5	3.9	3.4	14.8	17.3	15.2	18.3	2.8	2.6	
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	77.0	80.3	5.4	5.4	3.6	3.3	47.1	50.2	48.3	53.1	2.3	2.1	

Fuente: estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas". Al respecto véase http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=54.

Esta diferencia en la definición se refleja también en su estimación numérica, ya que para la CDI el total de población indígena en el país asciende a 11.1 millones de personas, contrastando con los 7 millones del INEGI. Teniendo en cuenta esta diferencia, CONEVAL optó por las estimaciones del INEGI, para mantener la homogeneidad de la interpretación respecto de la población en condiciones de pobreza,, cuyo cálculo se realiza con las encuestas elaboradas por el INEGI.

a) Carencias sociales de la población indígena

La población indígena tiene niveles de pobreza y de cobertura de servicios básicos diferentes a los de la población que no es indígena. En 2010, por ejemplo, el 48.6 por ciento de este grupo poblacional se encontraba en situación de rezago educativo, un nivel 29.7 puntos porcentuales más alto que el registrado para la población no indígena.

La desventaja educativa que sufre la población indígena respecto de la nacional se expresa en el acceso al sistema educativo formal (por inaccesibilidad geográfica, falta de servicios, baja calidad de éstos y falta de recursos económicos de las familias), la permanencia y conclusión escolar, así como en los índices de alfabetización y asistencia escolar considerados por el Índice de Desarrollo Humano.

El 27 por ciento de los jóvenes indígenas mayores de 15 años es analfabeta, el 13 por ciento de niños y niñas entre 6 y 14 años no asiste a ningún grado escolar y sólo 70.5 por ciento de éstos tiene aptitud para leer y escribir (el porcentaje infantil más bajo, tanto rural como urbano), al tiempo que sólo el uno por ciento de jóvenes indígenas acceden a la educación superior (CONEVAL, 2012a). El porcentaje de asistencia a primaria está por debajo de la media nacional y existe retraso en la terminación a tiempo de este ciclo; el 78 por ciento lo termina alrededor de los 16 años de edad (CONEVAL, 2012a). En secundaria el panorama es aún más crítico, pues sólo el 38 por ciento tiene este nivel completo a los 16 años. Se estima que alrededor del 20 por ciento de la población indígena queda totalmente excluida de cualquier nivel educativo (CONEVAL, 2012a).

A estos problemas de acceso, permanencia y conclusión de los ciclos educativos, se suma una marcada brecha de calidad; las evaluaciones muestran resultados notablemente desfavorables para los estudiantes indígenas: en la prueba EXCALE, el 92 por ciento de los estudiantes con lengua materna indígena se ubica en los niveles más bajos I y II (52 por ciento en nivel I), mientras que los estudiantes con lengua materna no indígena suman 71 por ciento (27 por ciento en nivel I). Es decir, la brecha de los estudiantes indígenas respecto de los no indígenas es de 21 puntos porcentuales en esta prueba (INEE, 2010: 103).

La disminución de la carencia por acceso a los servicios de salud en la población indígena entre 2008 y 2010 fue mayor que en la población no indígena, pues se redujo en 15.6 puntos porcentuales (de 52.8 por ciento en 2008 a 37.2 en 2010). A pesar de ello la cobertura es 30 puntos inferior que para los no indígenas

La carencia en el acceso a la calidad y espacios de la vivienda es una de las carencias que disminuyó de manera más pronunciada a nivel nacional en la primera década de este siglo. Entre 2000 y 2010, la reducción de esta carencia en la población indígena fue mayor que en la población total y entre quienes no eran indígenas, pues se redujo en 8.8 puntos porcentuales entre quienes eran indígenas, 2.5 puntos en la población total y 1.9 en la población no indígena. No obstante, la población indígena con esta carencia en 2010 ascendió aún a 40.6 por ciento; es decir, aún 25.4 puntos porcentuales más que la población total y 28.2 más que quienes eran no indígenas.

La carencia por acceso a la alimentación es la única carencia social que aumentó a nivel

nacional entre 2008 y 2010. El 40.5 por ciento de la población indígena padecía esta carencia en 2010, un nivel 15.6 mayor al de la población total del país y 16.6 mayor que el de la población no indígena.

En comparación con 2008, 1.8 por ciento menos de la población indígena registró esta carencia en 2010, en contraste con la población total y la población no indígena donde sí hubo un aumento (3.2 por ciento y 3.6 por ciento, respectivamente).

Esto no implica que el reto en materia alimentaria en la población indígena sea menor, por el contrario, la población indígena residente en áreas rurales pobres no es menos vulnerable ante las crisis y ciclos económicos por contar con mejores intervenciones públicas, sino por su relativa lejanía y autarquía frente a los mercados formales.

b) Ingreso de la población indígena

La comparación del ingreso corriente total per cápita (ICTPC) y sus componentes entre la población que habla lengua indígena y la que no la habla muestra fuertes desigualdades. El ICTPC promedio de la población indígena se ubicó en 1,247 pesos mensuales mientras que el ingreso de la población no indígena en 3,072 pesos, es decir 2.5 veces el ingreso de los últimos respecto de los primeros. Al desagregar los rubros de ingreso tanto monetarios como no monetarios persisten las brechas de ingresos entre una población y otra; por ejemplo, los ingresos por renta de la propiedad son 9.5 veces mayores en la población no indígena respecto de la indígena, las remuneraciones por trabajo subordinado son 3.1 veces más altas, las transferencias monetarias son 1.5 veces mayores y las transferencias en especie 2.1 veces superiores de los primeros respecto a los segundos (CONEVAL, 2012b).

Cuadro 3. Ingreso corriente total mensual per cápita de la población que habla lengua indígena, México, 2010

Rubro de ingreso	Población indígena		Población no indígena	
	Pesos	Porcentaje	Pesos	Porcentaje
Ingreso corriente total	1,247	100.0	3,072	100.0
Ingreso corriente monetario	1,147	91.9	2,882	93.7
Remuneraciones por trabajo subordinado	642	51.4	1,968	64.1
Ingreso por trabajo independiente	189	15.2	290	9.4
Ingreso por renta de la propiedad	17	1.3	158	5.1
Otros ingresos provenientes del trabajo	49	3.9	92	3.0
Transferencias	251	20.1	373	12.1
Ingreso corriente no monetario	101	8.1	194	6.3
Pago en especie	48	3.9	85	2.8
Transferencias en especie	53	4.2	109	3.5

Fuente: estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

2. PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) fue creada en 2003 como un organismo descentralizado y no sectorizado de la Administración Pública Federal. De acuerdo con la Ley de la Comisión, entre las principales atribuciones de la CDI en materia de desarrollo social destaca instrumentar y operar programas para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes.

En esta sección se presentan los programas de la CDI, así como algunos de sus principales avances y retos. Los programas se agruparon de acuerdo con la problemática que buscan resolver.

La CDI contaba en 2011 con 13 programas presupuestarios que participaron en una Evaluación de Consistencia y Resultados. De éstos, seis programas se relacionaban directamente con el derecho de la no discriminación, cuatro con el derecho al trabajo, uno con el derecho al medio ambiente sano, uno más con salud y otro con el de la educación (cuadro 4).²

Cuadro 4. Programas de la CDI por derecho social, México, 2011

Derecho	Número de programas
No discriminación	6
Trabajo	4
Medio ambiente sano	1
Educación	1
Salud	1
Total	13

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2011.

Los programas dirigidos a la población indígena constituyen acciones diseñadas para la interlocución con una población culturalmente diversa, socialmente excluida y articulada en organizaciones con distinta capacidad de gestión y convocatoria. Los programas contribuyen a las políticas de equidad, a la justicia social y abordan problemáticas prioritarias y urgentes de los pueblos y comunidades indígenas.

² Al respecto véase el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2011.

Con el propósito de mostrar un análisis integral, a continuación se presentan los programas de la CDI de acuerdo con los grupos integrados en torno a la problemática que buscan atender (cuadro 5). Esto es, más que al derecho social al que se dirigen, los programas se reúnen de acuerdo con el criterio de la problemática que buscan resolver; tales como justicia en población indígena en situación de vulnerabilidad o pérdida de la identidad y las manifestaciones culturales indígenas.

Cuadro 5. Programas de la CDI por temática, México, 2012

Grupo de programas	Programas
Rezago educativo	1. Programa de Albergues Escolares Indígenas (PAEI)
Falta de acceso a los servicios de salud	2. Programa de Atención de Tercer Nivel
Falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda	3. Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
Bajos ingresos económicos	4. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)
	5. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)
	6. Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)
	7. Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)
Pérdida de la identidad y las manifestaciones culturales indígenas	8. Mantenimiento y Conservación de los Recursos Naturales en Zonas Indígenas (MANCON)
	9. Programa de Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena (APCI)
Promoción de la justicia en población indígena en situación de vulnerabilidad	10. Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas indígenas (PROFODECI)
	11. Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID)
	12. Excarcelación de presos indígenas
	13. Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012.

Rezago educativo en población indígena

Para prevenir el rezago educativo, la CDI cuenta con el Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI) que apoya la permanencia en el sistema educativo público, otorgando hospedaje, apoyo educativo, y alimentación adecuada a los niños y jóvenes indígenas, a través de los albergues escolares indígenas. El PAEI es único en su tipo y ha logrado ampliar el acceso educativo donde no hay servicios disponibles para la población indígena

Cuadro 6. Programa de la CDI dirigido a prevenir el rezago educativo en población indígena, México, 2011

Programa	Objetivo
1) Programa de Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	Apoyar la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas inscritos en escuelas públicas, a través de modelos diferenciados de atención, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2011.

La estructura del programa permite atender a niños en distintos niveles educativos (cuadro 6). La capacidad operativa del programa se ve mermada por la falta de recursos. En este sentido, se requiere seguir avanzando en la ampliación y el mejoramiento de las instalaciones de los albergues para atender a la demanda; así como en la provisión de una alimentación más balanceada. Dados sus recursos limitados, se recomienda fortalecer su coordinación con otros programas federales y desarrollar una estrategia de apoyo, atención y articulación con albergues comunitarios.

Cuadro 7. Avances y retos del programa de la CDI dirigido a prevenir el rezago educativo en población indígena, 2011-2012

Programa	Avances y fortalezas	Retos y áreas de oportunidad
Programa de Albergues Escolares Indígenas	<p>Amplió el acceso educativo donde no hay servicios disponibles para población indígena.</p> <p>Su estructura permite atender distintos niveles educativos de acuerdo a los cambios en la demanda y al avance en la cobertura universal.</p> <p>Vincula nutrición y alimentación en cumplimiento de los derechos fundamentales para la infancia y juventud indígena, da seguimiento a niveles nutricionales y alimentarios de beneficios.</p>	<p>Incorporar más niñas para contrarrestar la discriminación social en su contra.</p> <p>Diferenciar atención por edades y ciclos educativos.</p> <p>Separar niños y adolescentes de estudiantes de bachillerato.</p> <p>Desarrollar una estrategia de apoyo, atención y articulación con albergues comunitarios.</p> <p>Mejorar la infraestructura para cumplir normas de alojamiento y residencia.</p>

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2011-2012.

Falta de acceso a los servicios de salud en población indígena

Considerando las condiciones de pobreza y el aislamiento geográfico en el que habita una proporción importante de la población indígena, así como la falta de infraestructura hospitalaria y de los sistemas de seguridad social que dificultan el acceso a los servicios de atención médica especializada, la CDI cuenta con el programa de Atención a Tercer Nivel que entrega apoyos que incluyen alimentación, hospedaje, pasajes, medicamentos, insumos y servicios complementarios, así como en caso necesario, gastos funerarios (cuadro 8).

Cuadro 8. Programa de la CDI dirigido a la falta de acceso a los servicios de salud en población indígena, México, 2011

Programa	Objetivo
1) Atención a Tercer Nivel	Promover y gestionar atención médica especializada ante las dependencias y entidades competentes del sector salud, para la atención de pacientes indígenas.

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2011.

Las fortalezas y áreas de oportunidad del programa se muestran en el cuadro 9.

Cuadro 9. Avances y retos del programa de la CDI dirigido a la falta de acceso a los servicios de salud en población indígena, 2011-2012

Programa	Avances y fortalezas	Retos y áreas de oportunidad
Atención a Tercer Nivel	Debido a la ampliación presupuestal se atendió a 4,742 personas, 2.5 veces la meta programada.	Definir mejor a su población potencial y su población objetivo, precisar el tipo de atención médica a la que debe aumentar el acceso, formular criterios de focalización y establecer lineamientos estratégicos para lograr un mayor impacto desde la perspectiva de salud pública.

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2011-2012.

Falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda en población indígena

El Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se relaciona con la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, ya que proporciona apoyos monetarios para construir y rehabilitar infraestructura básica para la población indígena que habita en localidades de alta y muy alta marginación (Cuadro 10).

Cuadro 10. Programa de la CDI relacionado con la falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda en población indígena, México, 2011

Programa	Objetivo
1) Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante obras de infraestructura básica

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2011.

Las fortalezas y áreas de oportunidad del programa se muestran en el cuadro 11.

Cuadro 11. Avances y retos del programa de la CDI relacionado con la carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda, 2011-2012

Programa	Avances y fortalezas	Retos y áreas de oportunidad
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	<p>El PIBAI identifica claramente las propuestas que corresponden a su población objetivo ya que los solicitantes de apoyo deben demostrar que los proyectos están ubicados dentro de alguna de las localidades elegibles que el PIBAI determina y publica cada año. Para determinar estas localidades el PIBAI sigue estrictamente los criterios de elegibilidad estipulados en sus ROP.</p> <p>Incorporó la figura de Contraloría Social como un mecanismo de participación comunitaria, integrada por los habitantes de las localidades beneficiadas, para dar transparencia al ejercicio de los recursos asignados y vigilar el cumplimiento de las metas convenidas.</p>	<p>Formular una estrategia de cobertura que establezca metas de mediano y largo plazos y plantee las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar dichas metas, señalando los recursos requeridos para ello. La estrategia de cobertura consistiría en establecer metas anuales de reducción de los rezagos en infraestructura en dichas localidades elegibles.</p> <p>Evaluar el monitoreo de obra.</p> <p>Incorporar información sobre operación y mantenimiento de las obras.</p>

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2011-2012.

Bajos ingresos económicos de población indígena

El grupo de programas de la CDI dirigidos a apoyar el ingreso de la población indígena y que tuvo Evaluación de Consistencia y Resultados en 2011-2012 es el más grande entre los considerados en el presente documento (cuadro 12). Está conformado por cinco intervenciones que se dirigen a fomentar distintos tipos de actividades productivas.

Cuadro 12. Programas de la CDI dirigidos a apoyar el ingreso de la población indígena, 2011

Programa	Objetivo
1) Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	Contribuir a la sostenibilidad de las actividades productivas, mediante el apoyo económico a los proyectos productivos de los productores indígenas organizados en grupos de trabajo u organizaciones legalmente constituidas. Puede aportar hasta dos millones de pesos por proyecto.
2) Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo.
3) Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	Incrementar los ingresos de la población indígena asociada a los Fondos Regionales, mediante el apoyo de proyectos productivos que permita mejorar sus condiciones de vida.
4) Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	Contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de Turismo Alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, a través del apoyo a grupos organizados, mediante acciones orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos, revalorando, conservando, y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, para coadyuvar a la mejora de sus ingresos.
5) Mantenimiento y Conservación de los Recursos Naturales en Zonas Indígenas (MANCON)	Que la población indígena conserve sus recursos naturales a través de la operación de proyectos de manejo sustentable, apoyados de manera conjunta por dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, que permitan potenciar recursos y esfuerzos a fin de coadyuvar en el desarrollo de las comunidades indígenas y contribuir al mantenimiento de la biodiversidad, del entorno natural y de los recursos naturales en sus territorios y regiones.

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2011.

En general estos programas financian proyectos productivos de grupos u organizaciones indígenas. Sin embargo, su intervención no es única, se identificaron 19 intervenciones del gobierno federal que de manera similar otorgan financiamiento a proyectos productivos o microcréditos y que pertenecen a otras dependencias de la Administración Pública Federal.

Tal es el caso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) de la Secretaría de Economía y los programas de la Secretaría de la Reforma Agraria como el Programa para la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA) y el Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT). En este sentido se recomienda analizar la complementariedad, viabilidad y efectividad de dichas intervenciones. Las fortalezas y áreas de oportunidad del programa se muestran en el cuadro 13. Asimismo, no cuentan con mediciones sobre los resultados atribuibles a estos programas en el ingreso o producción de la población atendida.

Cuadro 13. Avances y retos de los programas de la CDI dirigidos a los bajos ingresos económicos de población indígena, 2011-2012

Programa	Avances y fortalezas	Retos y áreas de oportunidad
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	Es transversal ya que opera en los tres órdenes de gobierno.	Simplificar los requisitos de ingreso ya que incluye rubros que requieren conocimientos técnicos muy especializados.
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Impulsa la participación de las mujeres en procesos organizativos, el desarrollo de sus capacidades y habilidades, el acceso al trabajo, la alimentación y la aportación de recursos al gasto familiar.	Fortalecer los esquemas de coordinación, considerar otras fuentes de recursos financieros con la participación activa de instancias del sector social, privado nacional e internacional para mejorar el nivel de cobertura.
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	Genera sinergias con otras instancias gubernamentales y externas, entre las que destaca el convenio con Financiera Rural para ampliar los fondos que se aportan a los proyectos financiados.	Avanzar en la sustentabilidad de los proyectos, sobre todo en la medida en que su normatividad cambió y, derivado de lo anterior, sólo pueden recibir el financiamiento del programa por cuatro años.
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	Es un programa único ya que cumple una función relevante frente a una necesidad prioritaria: generar ingresos, empleo y conservación y aprovechamiento sustentable de recursos económicos que toma en cuenta la participación de mujeres en el acceso y aprovechamiento de sus apoyos.	Asegurar la supervivencia y eficiencia de los proyectos apoyados para que se conviertan en oportunidades reales de empleo, ingresos y conservación de recursos naturales y culturales.
Mantenimiento y Conservación de los Recursos Naturales en Zonas Indígenas (MANCON)	Está dirigido a promover acciones de coordinación con instancias federales, de los gobiernos estatales y municipales para ejecutar los proyectos y realizar acciones de fortalecimiento organizativo y técnico de la población indígena.	Implementar un mecanismo específico para verificar el procedimiento registro y trámite de solicitud de apoyo. No cuenta propiamente con un padrón de beneficiarios.

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2011-2012.

Preservación de la identidad y las manifestaciones culturales indígenas

Los programas de la CDI dirigidos a preservar las manifestaciones culturales indígenas que tuvieron Evaluación de Consistencia y Resultados en 2011-2012 son dos. Su objetivo se presenta en el cuadro 14, mientras que sus fortalezas y áreas de oportunidad se muestran en el cuadro 15.

Cuadro 14. Programas de la CDI dirigidos a preservar identidad y las manifestaciones culturales indígenas, 2011

Programa	Objetivo
1) Programa de Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena (APCI)	Apoyar las iniciativas de comunicación presentadas por miembros de los pueblos y comunidades indígenas, tendientes a promover el rescate, revaloración y fortalecimiento cultural, el uso de las lenguas indígenas, la protección del medio ambiente, los procesos educativos, así como la difusión y defensa de los derechos humanos e indígenas, la equidad de género y otros de interés para la población indígena y que impacten en el fomento de la interculturalidad.
2) Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas indígenas (PROFODECI)	Contribuir e impulsar los procesos culturales que incidan en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, basados en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la equidad y la corresponsabilidad, así como en las necesidades enmarcadas en la situación y contexto social actual.

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2011.

Cuadro 15. Avances y retos de los programas de la CDI dirigidos a preservar la identidad y las manifestaciones culturales indígenas, 2011-2012

Programa	Avances y fortalezas	Retos y áreas de oportunidad
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena (APCI)	Contribuye a valorar la cultura indígena y la interculturalidad; promueve el desarrollo de capacidades creativas y de comunicación y difusión de la población indígena, sobre todo de jóvenes, hombres y mujeres, y representa una alternativa para jóvenes indígenas	Generar un procedimiento de seguimiento de las acciones para verificar que los recursos de la primera entrega lo aprovechen proyectos de comunicación indígena en todas sus vertientes (audio, video, internet y capacitación), y no solamente sean utilizados por comunicadores de internet.
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas indígenas (PROFODECI)	Es el único a nivel nacional abocado al fortalecimiento del patrimonio cultural de pueblos y comunidades indígenas, privilegiando la participación comunitaria.	Lograr concordancia entre los tiempos institucionales y los tiempos celebratorios, ceremoniales y festivos de los pueblos y comunidades indígenas donde se manifiesta gran parte de las celebraciones culturales



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2011-2012.

Promoción de la justicia en población indígena en situación de vulnerabilidad

La CDI cuenta con una serie de programas que se relacionan con la no discriminación y que tuvieron Evaluación de Consistencia y Resultados en 2011-2012. Éstos se presentan en el cuadro 16.

Cuadro 16. Programas de la CDI dirigidos a la promoción de la justicia en población indígena en situación de vulnerabilidad, 2011

Programa	Objetivo
1) Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID)	Sumar esfuerzos con instancias federales, estatales y municipales a efecto de contribuir a la reubicación o retorno a sus localidades de origen de la población indígena desplazada por actos de violencia, conflictos armados, violación de derechos humanos, intolerancia religiosa, política, cultural o étnica con pleno respeto a su diversidad cultural.
2) Excarcelación de presos indígenas	Contribuir a que los indígenas privados de la libertad accedan a la justicia en condiciones de igualdad.
3) Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	Contribuir a generar las condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes ejerzan los derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación nacional e internacional, propiciando mecanismos y procedimientos para un acceso a la justicia basado en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural.

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2011.

Las fortalezas y áreas de oportunidad del programa se muestran en el cuadro 17.

Cuadro 17. Avances y retos de los programas de la CDI dirigidos a la promoción de la justicia en población indígena en situación de vulnerabilidad, 2011-2012

Programa	Avances y fortalezas	Retos y áreas de oportunidad
Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID)	Contribuye a reducir la vulnerabilidad de la población desplazada en un contexto sin legislación federal ni estatal que proteja específicamente los derechos humanos de los desplazados.	Sistematizar la información que obtiene de los procedimientos de trámite, de selección de beneficiarios y de otorgamiento de apoyos y seguimiento de acciones.. No existen datos sobre la magnitud de la problemática de la población desplazada, por lo que programar metas a mediano y largo plazos constituye un proceso difícil.
Excarcelación de presos indígenas	El proyecto es socialmente necesario y su diseño responde a la importante demanda social que es una expresión de desigualdad hacia los indígenas. Uno de sus principales logros es la inclusión de un nuevo componente: Intérpretes y Traductores de Lengua Indígena en los Lineamientos Generales y Específicos del Proyecto para 2011.	Aplicar al beneficiario de los apoyos que ofrece el proyecto, un instrumento que recupere las apreciaciones acerca de la forma en que fue asesorado, la oportunidad, con la cual se dio respuesta a su solicitud la declaración del personal y en su caso la calidez del trato.
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	Es el único programa del gobierno federal en su tipo. Se dirige a una problemática prioritaria en el marco de desigualdad de la población indígena. Su estructura permite responder a los compromisos nacionales e internacionales en materia de promoción y tutela de derechos de los pueblos y poblaciones indígenas. Cuenta con buena aceptación entre organizaciones civiles beneficiarias, lo cual constituye una posibilidad para ampliar su impacto y cobertura. Dispone de mecanismos eficientes y probados de operación.	Elaborar un plan estratégico, diseñado desde la perspectiva de derechos y que incorpore a la población indígena. Éste deberá aportar directrices específicas que atiendan los aspectos territoriales, sociales y étnico-culturales, derivados de un diagnóstico que le dé sustento.

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2011-2012.

De manera general, los programas de la Comisión enfrentan cuatro amplios retos relacionados entre sí de cara al inicio de la administración federal 2013-2018.

- a) A pesar de que entre las principales atribuciones de la CDI en materia de desarrollo social se encuentra instrumentar programas para el desarrollo de los pueblos indígenas, ninguno de éstos cuenta con evaluaciones de impacto ni con las condiciones necesarias para realizarlas; la consecuencia de esto es que se desconoce el efecto real que los programas de la comisión tienen sobre la población indígena beneficiaria. Por ello, uno de los retos que enfrentará la CDI en la administración federal 2013-2018 es, dependiendo de las características particulares de cada programa, medir sus resultados ya sea por medio de evaluaciones de impacto o de resultados, con el fin de conocer y documentar sus efectos.
- b) A pesar de que los programas atienden a un número importante de beneficiarios, la demanda por los bienes y servicios que proveen supera a la oferta. En este sentido, uno de los retos importantes que enfrenta la CDI es mejorar su definición de población objetivo, los mecanismos de identificación en "campo" de quienes necesitan los bienes y servicios que entrega.
- c) Otra de las áreas de oportunidad de los programas de la CDI es aprovechar las sinergias que podrían generarse entre los programas que opera, minimizando las posibles intervenciones a los mismos grupos que podrían existir. Por este motivo, uno de sus retos es identificar las sinergias y construir los mecanismos de coordinación y vinculación entre sus propios programas y con programas de otras secretarías que atienden a población indígena.
- d) La población indígena tiene niveles considerablemente más altos de pobreza que el promedio nacional y que la población no indígena, por este motivo es necesario implementar políticas públicas más eficaces para este grupo de población e impulsar la concurrencia de otras instituciones.

3. PRESUPUESTO Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS 2008-2011

En esta sección se describe el cambio en dos variables básicas de toda intervención de política pública: el presupuesto y la cobertura. En el caso del primero, se considera el gasto ejercido y se resaltan tanto los incrementos en términos absolutos como las variaciones porcentuales más pronunciadas. En el caso del segundo, se caracteriza de manera general la población a la que se dirigen los programas, los cambios en los tres tipos de población³ y

³ Los tres tipos de población son la población potencial, la población objetivo y la población atendida. La población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por tanto pudiera ser

su eficiencia en la cobertura.⁴ En ambos casos el periodo de referencia está constituido por los ejercicios fiscales que van de 2008 a 2011.

Presupuesto

El gasto ejercido por la CDI en 2011 ascendió a 8 mil 221 millones de pesos. Entre 2008 y 2011 el presupuesto de la entidad creció en términos reales 7.7 por ciento, con una reducción entre 2008 y 2009 de 11.8 por ciento.

A lo largo del periodo 2008-2011, la CDI invirtió el 84.4 por ciento de su presupuesto en los programas a su cargo que contaron con Evaluación de Consistencia y Resultados en 2011-2012.

Con respecto al gasto ejercido por los programas por tipo de derecho social y dimensión de bienestar económico al que se vinculan, seis de los 13 programas atienden el derecho a la no discriminación y ejecutaron en 2011 el 66.1 por ciento del total de los recursos; cuatro se dirigen a derecho a trabajar y ejecutaron el 18.3 por ciento de los recursos; mientras que los tres programas restantes se dirigen uno al derecho de educación, otro al de salud y otro al de medio ambiente, cada grupo ejecutó el 13.7, 1.0 y 0.8 por ciento del gasto, respectivamente (cuadro 18).

Cuadro 18. Gasto ejercido por los programas de la CDI por derecho social, 2008-2011

Derecho social	Porcentaje
No discriminación	66.1
Trabajo	18.3
Educación	13.7
Salud	1.0
Medio ambiente sano	0.8
Total	100.0

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en la Cuenta Pública de la Hacienda Federal e Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

En cuanto al presupuesto ejercido por los programas que realizaron Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 y de acuerdo con las funciones en materia de desarrollo social que tiene la CDI, la función de falta de acceso a los servicios básicos en la

elegible para su atención. La población objetivo es la que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. La población atendida es la que se atendió en un periodo.

⁴ La eficiencia de cobertura es el cociente de la población atendida en un periodo con la población objetivo para el mismo lapso.

vivienda, atendida por el PIBAI, es la más importante desde el punto de vista presupuestal (ejecutó el 64.0 del presupuesto de los programas evaluados), seguida de la función de bajos ingresos económicos de población indígena, la cual presenta el mayor incremento presupuestal en el periodo 2008-2011 (60 por ciento).

Cuadro 19. Gasto ejercido por los programas de la CDI, 2008-2011

Programas	Gasto ejercido (millones de pesos de enero de 2011)				Variación porcentual
	2008	2009	2010	2011	2008-2011
Rezago educativo en población indígena	858.93	820.23	787.81	960.52	11.8
Falta de acceso a los servicios de salud en población indígena	-	17.95	16.65	73.30	308.3
Falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda en población indígena *	4,551.23	3,738.32	4,352.35	4,474.79	-1.7
Bajos ingresos económicos de población indígena	839.38	818.86	849.97	1,340.03	59.7
Preservación de la identidad y las manifestaciones culturales indígenas	49.76	45.46	28.43	63.88	28.4
Discriminación de población indígena en situación de vulnerabilidad	75.59	112.42	56.80	79.96	5.8
Total	6,374.89	5,553.22	6,092.01	6,992.49	9.7

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

* Incluye recursos de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes vehiculares.

** Variación porcentual 2007-2011.

El gasto ejercido por la dependencia en los programas de desarrollo social creció 9.7 por ciento entre 2008-2011.

Cobertura

Los programas más grandes de la CDI en términos de población atendida son el PIBAI, que en 2011 benefició a cerca de 1.4 millones de personas con sus obras de comunicación terrestre, agua, drenaje, saneamiento y electricidad, con lo que cada año de operación logra abatir entre uno y tres puntos porcentuales el rezago en las localidades indígenas de estos servicios básicos, y el PAEI, con 71,523 niños, niñas y jóvenes beneficiarios en 2011. También los programas cuyo principal producto es la preservación de la identidad y las manifestaciones culturales indígenas reportan un alto número de beneficiarios.

Muy pocos programas de la CDI tienen una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo debido, entre otras razones, a i) la ausencia de diagnósticos que den una línea base de la población potencial por región, por temática o por otros factores, que podrían ser

difíciles de hacer con precisión (pero de las cuales se podrían hacer mejores estimaciones); ii) las dificultades para definir a las poblaciones objetivo y la inconsistencia en los procedimientos utilizados por los diferentes programas y proyectos, y iii) la falta de una visión estratégica que priorice alcanzar algunos resultados sobre otros en lugares diferentes.

En la práctica, para identificar a su población objetivo, la mayoría de los programas de la CDI atiende solicitudes de personas o grupos, y verifican el cumplimiento con los criterios establecidos en los lineamientos y reglas de operación (en términos de localidad, documentación, respaldo de asambleas comunitarias y uso propuesto de los fondos, entre otros). La meta de solicitudes a atender se determina, en la mayoría de los casos, de manera inercial, es decir, a partir del presupuesto disponible y del monto promedio de los apoyos entregados en los ejercicios presupuestales anteriores.

Los programas que más se acercan a tener una estrategia de cobertura son los que identifican las localidades con características determinadas. Por ejemplo, el PIBAI identifica a las localidades elegibles según sus características de marginación, tamaño de población y rezago en infraestructura básica, mientras que el Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas elabora diagnósticos estatales (modelos de atención diferenciada) en donde se enlistan las localidades elegibles. Existen algunos casos en donde cabría una mayor colaboración con otras instituciones para determinar y ajustar las poblaciones potencial y objetivo. Por ejemplo, en el caso del Programa de Albergues Escolares Indígenas, la estrategia de cobertura se determina sobre todo por la localización y capacidad de los albergues. Sin embargo, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y los organismos descentralizados estatales de educación tienen que identificar anualmente el número de localidades que tendrán servicios educativos y también las que no lo tendrán a partir del número de niños esperados en cada localidad. En este sentido debería de existir un intercambio de información, y también, en el caso del Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia y el proyecto Excarcelación de Presos Indígenas se podrían establecer convenios que permitieran la identificación de la población objetivo a través de los tribunales y/o los sistemas de readaptación social.

Una manera de comparar la cobertura de programas con poblaciones disímiles es a través de la eficiencia en cobertura. La eficiencia en cobertura se refiere a la relación entre la población atendida en un ejercicio fiscal y la población establecida por el mismo programa como objetivo en dicho periodo. Se calcula como el cociente de la primera población sobre la segunda (cuadro 20). Se considera que el programa estableció correctamente su población objetivo si el indicador oscila entre 80 por ciento y 120 por ciento; en caso contrario se asume que el programa lo construyó a la baja (si es mayor de 80 por ciento) o a la alta (si es menor de 80 por ciento). En 2011, siete programas tienen una eficiencia en cobertura del 66 o más por ciento de la población objetivo, dos programas con cobertura entre 5 y 20 por ciento y dos programas con cobertura de menos de uno por ciento. Las grandes variaciones que se presentaron en 2011 en su mayoría no se explican a un cambio

en el desempeño de los programas, sino a uno en la definición del denominador o un cambio del presupuesto.

Cuadro 20. Eficiencia en cobertura de los programas de desarrollo social de la CDI, México, 2009-2011

Programa	Eficiencia en cobertura (Población Atendida/Población Objetivo*100)		
	2009	2010	2011
Atención a Tercer Nivel	66.2	ND	256
Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados	113	197	252
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	88	114.4	110
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia	100	100	100
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas	92.9	83.3	94.6
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	94	106.5	81
Excarcelación de Presos Indígenas	NE	NE	71.2
Programa de Albergues Escolares Indígenas	16.7	16.3	16
Programa Fondos Regionales Indígenas	7.3	5.9	6.8
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena	0.1	0.2	0.3
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas	0.1	120.6	0.1
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	ND	100	ND
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	ND	ND	ND

Fuente: Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

PA: Población Atendida; PO: Población Objetivo; ND: No Disponible (el programa no calculó sus poblaciones); NE: el programa no existía.

4. AVANCES Y RETOS EN TEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

En este apartado se examinan tanto los avances como los retos en materia de monitoreo y evaluación de los programas de la CDI. Por una parte, se describe la distribución de los programas de la entidad por tipo de evaluación y, por otro lado, se muestra el avance en el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora, que son las acciones de mejora que los programas y la entidad se han comprometido para mejorar a partir de las evaluaciones. También se da cuenta de los reconocimientos "Buenas prácticas en materia de monitoreo y evaluación".

Evaluaciones a los programas

Los programas de la CDI fueron evaluados en 54 ocasiones entre 2007 y 2012 (cuadro 21). Todos los programas considerados en este documento fueron evaluados al menos una vez en dicho período. Las intervenciones con el mayor número de evaluaciones son Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas y Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas con seis evaluaciones.

Cuadro 21. Evaluaciones realizadas a programas de la CDI, 2007-2012

Programa	ECR	EED	Procesos	Total
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	2	3	1	6
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	2	3	1	6
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	2	3	-	5
Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	2	3	-	5
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	2	3	-	5
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	2	3	-	5
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	2	3	-	5
Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	2	3	-	5
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	1	3	-	4
Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados	1	3	-	4
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas (MANCON)	1	1	-	2
Atención a Tercer Nivel	1	-	-	1
Excarcelación de Presos Indígenas	1	-	-	1
Total	21	31	2	54

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Programa Anual de Evaluación.

El tipo de evaluación que más veces se realizó entre 2007 y 2012 es la coordinada cada año por CONEVAL: la Evaluación Específica de Desempeño y la Evaluación de Consistencia y Resultados. El Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas y Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas son las únicas intervenciones que cuentan con una evaluación de procesos. En este sentido, sería conveniente analizar la posibilidad de llevar a cabo este tipo de evaluaciones con el fin de conocer en qué medida los procesos de los programas conducen al logro de la meta a nivel propósito, así como de detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan, de manera que se puedan emitir recomendaciones que permitan mejorar su gestión.

Destaca el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), atiende específicamente a localidades con población indígena en Alta y Muy Alta marginación con una población de 50 hasta 15,000 habitantes proporcionando apoyos a través de construcción de infraestructura básica a pueblos indígenas con la finalidad que superen su aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos. Este programa incorporó la figura de Contraloría Social como un mecanismo de participación comunitaria, integrada por los habitantes de las localidades beneficiadas, para dar transparencia al ejercicio de los recursos asignados y vigilar el cumplimiento de las metas convenidas. Sin embargo, el PIBAI no ha realizado una evaluación de impacto.

Aspectos susceptibles de mejora

Los aspectos susceptibles de mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades o amenazas identificados en una evaluación externa o informe y que pueden ser atendidos para la mejora de un programa.

En 2010 la CDI diseñó una herramienta informática que sirve para el control y seguimiento del programa de trabajo para atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, que incluye todos los aspectos susceptibles de mejora y que también registra las recomendaciones hechas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el CONEVAL, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de las Mujeres.

El seguimiento a las recomendaciones permite observar en qué medida la CDI ha atendido los hallazgos derivados de sus evaluaciones. Por lo anterior, de los avances reportados en los meses de septiembre de 2011 y marzo de 2012, se identificaron un total de 55 aspectos susceptibles de mejora, de los cuales 49 son específicos⁵ (89 por ciento) correspondientes a 10 programas evaluados y seis son institucionales⁶ (11 por ciento) de dos programas evaluados (cuadro 22).

⁵ Los aspectos específicos son aquellos que para su implementación requieren sólo de la intervención del programa.

⁶ Los aspectos institucionales son aquellos que para su implementación requieren de la intervención del programa y de alguna instancia de la entidad o dependencia a la que pertenecen.

Cuadro 22. Avance porcentual de las acciones para la atención de los aspectos susceptibles de mejora de la CDI, marzo 2012

Porcentaje de avance	Aspectos específicos		Aspectos institucionales	
0 a 20%	4	8.2%	0	0.0%
21 a 40%	3	6.1%	0	0.0%
41 a 60%	1	2.0%	1	16.7%
61 a 80%	0	0.0%	0	0.0%
81 a 99%	2	4.1%	0	0.0%
100%	39	79.6%	5	83.3%
Total	49	100%	6	100%

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).

De los aspectos susceptibles de mejora concluidos al 100 por ciento en el ciclo 2011-2012 y con el fin de medir la aportación que tales aspectos tienen en la mejora de los programas, CONEVAL llevó a cabo una clasificación de acuerdo con las siguientes categorías: corregir actividades o procesos del programa, modificar apoyos del programa, reorientar sustancialmente el programa, adicionar o reubicar el programa y suspender el programa (cuadro 23).

Cuadro 23. Cambios en la política programática de la CDI, 2011

Tipo de mejora	Programas	Participación relativa
Corregir actividades o procesos del programa	7	70%
Modificar apoyos del programa	1	10%
Reorientar sustancialmente el programa	2	20%
Total	10	100%

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).

Nota: para el cálculo se consideraron los aspectos susceptibles de mejora concluidos al 100 por ciento reportados en septiembre de 2011.

En el caso de los programas a cargo de la CDI, siete programas llevaron a cabo acciones para corregir actividades o procesos del programa (Matriz de Indicadores para Resultados mejorada, indicadores modificados, encuestas a beneficiarios), el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas realizó la modificación de los apoyos del programa mediante el aumento del costo promedio de los proyectos a apoyar, el Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena y el Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas reorientaron sustancialmente los programas mediante trabajos para determinar y cuantificar la población potencial y objetivo del programa y la definición de un indicador para medir la población objetivo, respectivamente.

Por otro lado, en el cuadro 24 se presenta la totalidad de los aspectos susceptibles de mejora de la CDI reportados al 100 por ciento en septiembre de 2011 y los de marzo de 2012 de acuerdo con la clasificación antes mencionada.

Cuadro 24. Acciones para mejorar los programas de la CDI, 2011

Tipo de mejora	Acciones cumplidas	Participación relativa
Corregir actividades o procesos del programa	38	91%
Modificar apoyos del programa	1	2%
Reorientar sustancialmente el programa	3	7%
Total	42	100%

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).

Nota: para el cálculo se consideraron los aspectos susceptibles de mejora concluidos al 100 por ciento reportados en septiembre de 2011.

El 91 por ciento de las acciones realizadas para mejorar los programas a cargo de la CDI estuvieron orientadas a la corrección de actividades de los mismos, solo el 2 por ciento modificaron los apoyos del programa y el 7 por ciento reorientaron sustancialmente los programas.

Por otro lado, del Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2010-2011, se retoman tres aspectos interinstitucionales⁷ para la atención de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y un aspecto intergubernamental⁸ para la atención de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, mismos que se mencionan a continuación.

Los Aspectos interinstitucionales para atención de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social son los siguientes:

- Fortalecer el proceso de asignación de recursos (humanos, financieros, materiales) para los programas y acciones federales de desarrollo social con el objetivo de que la falta de éstos no obstaculice la consecución de sus objetivos y metas. Esta recomendación se deriva del análisis del Programa de Albergues Escolares Indígenas, del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras y del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la SEDESOL.
- Homologar procesos y esquemas normativos de manera conjunta entre las dependencias y entidades que participan en la implementación de los programas y

⁷ Los aspectos interinstitucionales se refieren a aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad.

⁸ Los aspectos intergubernamentales son aquellos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.

acciones federales de desarrollo social. Esta recomendación alude al Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.

- Robustecer los indicadores de los programas a partir de generar información y mecanismos para su diseño y cuantificación. En este sentido, es recomendable que la definición de indicadores, cuando sea el caso, se realice de manera conjunta entre las dependencias y entidades involucradas en un programa específico. Esta recomendación se deriva del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena y Programa de Albergues Escolares Indígenas.

El Aspecto intergubernamental para atención de la Comisión Nacional de Desarrollo Social es el siguiente:

- Fomentar que los gobiernos estatales y municipales, como instancias ejecutoras, den puntual seguimiento a los proyectos derivados de programas y acciones federales de desarrollo social con el propósito de contribuir a la continuidad de los mismos y, por ende, al cumplimiento de los objetivos de la acción pública de la CDI y la SEDESOL.

Buenas prácticas en materia de monitoreo y evaluación

El CONEVAL emitió la primera convocatoria del reconocimiento "Buenas prácticas en materia de monitoreo y evaluación" orientada a promover la utilización de los resultados de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el quehacer de la Administración Pública Federal en 2009. En dicho año, la CDI obtuvo un reconocimiento en materia de monitoreo por el Sistema de Seguimiento de Indicadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ("PASHito"), el cual permite monitorear el logro de los objetivos de los programas presupuestarios a su cargo y, de esta manera, mejorar la gestión y resultados de los mismos

En 2010 se reconoció una vez más, el esfuerzo de la CDI al recibir una mención honorífica en materia de monitoreo por la implementación de la herramienta informática para el seguimiento de recomendaciones (SEREC), mediante la cual se monitorea y atienden las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, aplicadas a los programas presupuestarios de la CDI, con el fin de simplificar el proceso de control y seguimiento de las recomendaciones de evaluaciones externas.

5. BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Con base en el contexto regional en que se encuentra inserto el país, se retomaron algunos casos específicos de programas exitosos para dar cuenta de buenas prácticas que se han

logrado implementar en el ámbito internacional y que son equiparables a las acciones que la CDI realiza.

A nivel internacional se identificaron diversas prácticas relativas a la atención a poblaciones indígenas que pueden ser aprovechadas o reforzadas por los programas mexicanos. Éstas incluyen lo siguiente:

- Educación. Se identificaron varias estrategias que pueden llevar a cabo los trabajadores de la educación para elevar el logro escolar de los alumnos provenientes de entornos culturales diferentes (Parker-Jenkins, et al., 2004). Destacan las siguientes: elevar la confianza y motivación de los alumnos, modificar el plan de estudios para que concuerde con sus antecedentes, incorporar esquemas de enseñanza en equipo, asegurarse de que existe apoyo de parte de los padres a la hora de revisar las tareas e involucrar a asistentes bilingües en el salón de clases, entre otros. También se encontró que los esquemas de transferencias monetarias que incentivan a los escolares a mantenerse en la escuela tuvieron un impacto significativo en la permanencia escolar de los alumnos provenientes de grupos de minorías étnicas mayores de 16 años (Torgerson, 2007).
- No discriminación. Se encontró que el trabajo con alumnos provenientes de entornos culturales o lingüísticos diversos debe de ser una pieza clave en la formación de los profesores, y se debe hacer especial énfasis en enseñarles cómo combatir al racismo y a la discriminación en el salón de clase.

Asimismo, se identificaron buenas prácticas relacionadas con lineamientos nacionales (la Constitución Mexicana y la Ley de la CDI) e internacionales (la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas⁹) que parten del reconocimiento y respeto de la identidad cultural, los derechos de las comunidades indígenas y la interculturalidad para promover la convivencia en el marco del respeto mutuo entre dos o más culturas, por ejemplo:

- Basar y priorizar las intervenciones, proyectos y programas de desarrollo en la participación de las comunidades y pueblos indígenas y en la coordinación de los distintos órdenes de gobierno.
- Utilizar las estructuras organizativas tradicionales: recurrir a y aprovechar las estructuras organizativas existentes (por ejemplo, asambleas comunitarias) para hacer las consultas y no concentrarlas en la dirigencia; integrar y operar figuras intermedias entre niveles decisorios que analicen y recomienden los proyectos más viables, e incorporar las estructuras de toma de decisión comunitarias.
- Proporcionar asistencia técnica calificada en proyectos productivos: tener una lista de asesores calificados; dirigir la asistencia técnica hacia la obtención de

⁹ Consultado en http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf el 12 de abril de 2013

certificaciones nacionales e internacionales de prácticas específicas que agregan valor y permiten la comercialización y el desarrollo empresarial.

- Invertir recursos que permitan el desarrollo de empresas que surjan de las propias necesidades de las comunidades y que respondan a las oportunidades y al potencial productivo del territorio.
- Dar pagos, apoyos o incentivos económicos a las comunidades indígenas organizadas para llevar a cabo actividades de desarrollo y servicios públicos seleccionados por las mismas comunidades.
- Identificar procesos y prácticas culturales tradicionales y asegurar su incorporación dentro de los programas y proyectos para aumentar la apropiación y valoración cultural (por ejemplo, el trueque, las prácticas y medicinas tradicionales que no tengan un efecto nocivo, las formas de cultivo y conservación de tierras, las estructuras de toma de decisión).
- Promover el empoderamiento de la mujer a través del desempeño de actividades productivas.
- Promover la presencia indígena en todos los órdenes (directivos nacionales, directivos regionales, operativos) de los programas de desarrollo dirigidos a ellos y llevar estadísticas al respecto.

Finalmente, como la CDI no puede implementar directamente todas las políticas, programas y proyectos que la población indígena requiere para su desarrollo, es necesario generar esquemas de coordinación que faciliten o permitan el reconocimiento y respeto de la interculturalidad. En este sentido, respecto de los procesos internacionales para la inclusión y atención de las minorías étnicas en el apoyo programático sectorial y los procesos de reivindicación de las minorías nacionales, se identificaron algunas prácticas que facilitan la inclusión de la problemática de las minorías nacionales por las instituciones que llevan a cabo acciones de desarrollo:

- Adoptar una definición única de indígena que sea medible, mutuamente exclusiva de otras poblaciones y que permita focalizar todos los esfuerzos de desarrollo indígena en esa población.
- Establecer lineamientos que obliguen a todos los programas federales, estatales y municipales a recopilar, procesar, analizar y difundir información estadística desglosada por etnicidad: indígena y no indígena.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012a). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012, México DF. CONEVAL, 2012.

_____ (2012b). *Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios*. México, D.F. CONEVAL, 2012.

_____ (2011). Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2010-2011. México, D.F. CONEVAL, 2011.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf, consultado el 12 de abril de 2013.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2010). *México en PISA 2009*. México: INEE.

Parker-Jenkins M, Hewitt D, Brownhill S, Sanders T (2004). *What strategies can be used by initial teacher training providers, trainees and newly qualified teachers to raise the attainment of pupils from culturally diverse backgrounds?* Research Evidence in Education Library. London: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University of London.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades. México: PNUD

Torgerson C, See BH, Low G, Wright K, Gorard S (2007) What are the factors that drive high post-16 participation of many minority ethnic groups, and what strategies are effective in encouraging participation? A systematic map, and a focused review of the international intervention studies. En Research Evidence in Education Library. London: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University of London.

ANEXO I. CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE LA CDI

Nombre del programa	Derecho social directo asociado	Grupo de atención	Bienes o servicios otorgados	Tipo de apoyo otorgado	Cobertura	Tipo de localidades	Zona geográfica donde se concentran los apoyos
Programas Albergues Escolares Indígenas	Educación	Estudiantes Indígenas	Albergue Servicios educativos Libros y/o material didáctico	No Monetario	16.2	Localidades indígenas	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	No Discriminación	Indígenas	Obra pública	Monetario	98.1	Todas	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán
Programa Fondos Regionales Indígenas	Trabajo	Indígenas	Asesoría técnica Capacitación Financiamiento o de proyectos productivos o microcrédito	Monetario	6.8	Localidades indígenas	Todas

Nombre del programa	Derecho social directo asociado	Grupo de atención	Bienes o servicios otorgados	Tipo de apoyo otorgado	Cobertura	Tipo de localidades	Zona geográfica donde se concentran los apoyos
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	Trabajo	Indígenas Organizaciones de la sociedad civil	Asesoría técnica Beca Capacitación Financiamiento de proyectos productivos o microcrédito Insumos para la producción	Monetario	110.2	Localidades de alta y muy alta marginación Localidades indígenas	Colima
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia	No Discriminación	Indígenas Organizaciones de la sociedad civil	Financiamiento de proyectos sociales	Monetario	132.5	Todas	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas	No Discriminación	Organizaciones tradicionales indígenas de comunidades y/o pueblos indígenas, que se encuentren avaladas por sus asambleas comunitarias	Apoyo económico a proyectos culturales	Monetario	1972.9	Todas	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán

Nombre del programa	Derecho social directo asociado	Grupo de atención	Bienes o servicios otorgados	Tipo de apoyo otorgado	Cobertura	Tipo de localidades	Zona geográfica donde se concentran los apoyos
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas	Trabajo	Indígenas	Capacitación Campañas o promoción Financiamient o de infraestructura Financiamient o de servicios	Monetario	ND	Todas	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena	Trabajo	Indígenas	Capacitación Financiamient o de proyectos productivos o microcrédito	Monetario	0.3	Todas	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas

Nombre del programa	Derecho social directo asociado	Grupo de atención	Bienes o servicios otorgados	Tipo de apoyo otorgado	Cobertura	Tipo de localidades	Zona geográfica donde se concentran los apoyos
Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	No Discriminación	Indígenas	Insumos para la producción Tierra, lote, predio o parcela Vivienda nueva o mejoramiento de vivienda pre-existente	Monetario	6.6	Todas	Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Nayarit
Apoyo a proyectos de comunicación indígena	No Discriminación	Indígenas	Financiamiento de proyectos productivos o microcrédito	Monetario	100.7	Comunidades indígenas Localidades indígenas	Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán
Atención de Tercer Nivel	Salud	Indígenas	Albergue Alimentos Servicios de salud Medicamentos	Ambos (monetario y no monetario)	247.0	Comunidades indígenas	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal: Delegación Área Metropolitana, Distrito Federal: Albergue la Casa de los Mil Colores, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Nombre del programa	Derecho social directo asociado	Grupo de atención	Bienes o servicios otorgados	Tipo de apoyo otorgado	Cober- tura	Tipo de localidades	Zona geográfica donde se concentran los apoyos
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	Medio Ambiente Sano	Indígenas Núcleos Agrarios	Financiamien- to de estudios técnicos y/o servicios ambientales Insumos para la producción	Monetario	ND	Todas	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas
Excarcela- ción de Presos Indígenas	No Discriminación	Indígenas	Asesoría jurídica Asesoría técnica Compensa- ción garantizada al ingreso	Ambos (monetario y no monetario)	71.2	Todas	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.